

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUAESTILO S.A CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiséis días del mes de Febrero del Dos mil Catorce, a las 10: horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles AV. Carlos Julio Arosemena km 1.2 Condominio El Dragón se reúne la Junta General con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía **ECUAESTILO S.A**, a saber.1.- Sr. Pablo Antonio Cobo Changkuon de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de Cuatrocientas acciones., 2.-Sr. Roberto Augusto Baratau Santelli, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de Cuatrocientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales Cláusula Séptima Artículo Segundo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día. : 1.-Nombrar el Comisario o comisaria según lo establece el estatuto social el Cláusula Séptima Artículo Sexto literal b) nombramiento que se le da a la ING. COM Susana Cabrera Martinez, para que cumpla tal como lo dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías, 2.- Conocer y resolver sobre la Aprobación del Balance General año 2013 y sus anexos, Informe del Gerente General, Comisario de la compañía y Resultados del ejercicio.

Actúa como Presidente el señor Pablo Antonio Cobo Changkuon y como secretario el señor, Roberto Augusto Baratau Santelli, una vez leído el orden del día, el presidente da la palabra al secretario al Sr. Roberto Augusto Baratau Santelli, que revisado, el Balance General y sus anexos, y una vez leídos por el Gerente General y el Comisario, sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las liberaciones pertinentes resuelve: Aprobar el Balance General año 2013 y sus anexos, Informe del Gerente General, Comisario de la compañía y Resultados del ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscribe en unidad de acto, concluida la sesión a las 11:30, horas firmando para constancia todos los presentes.- f) Pablo Antonio Cobo Changkuon presidente y, f) Sr Roberto Augusto Baratau Santelli. Secretario,

Certifico: Que la presente acta es igual a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 26 de Febrero del 2014.



Sr. Pablo Antonio Cobo Changkuon
Presidente de la Junta



Sr. Roberto A. Baratau Santelli.
Secretario de la junta

C.C 0908918097

C.C 0909354326